INFORME DE EVALUACIÓN 010/2017.-

En cumplimiento a establecido en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa con ID N° 325681"COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS".-**

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 15 de fecha 28 de febrero de 2017, indicándose que el mismo estará conformado por: **Abg. Delfi Darío Martínez Aranda (Presidente), Abg. Luis Fernando Achucarro Valdez (Secretario) y Lic. Anastacio Báez Arrúa (Miembro).** Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a exponer cuanto sigue:

1.- Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 18 del mes de mayo de 2017, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N°	Precio Total (IVA Incluido)
Oferente 1: EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	Gs. 8.065.800.-
Oferente 2: ELECTRICIDAD YACYRETA S.A.	Gs. 9.531.500.-
Oferente 3: CGSS CONSULTORES	Gs. 8.010.900.-

1.1.- Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas: De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21209/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

No se observa en el Acta de Apertura de Ofertas N° 019/2017 ninguna objeción formulada por los participantes en el acto de apertura de ofertas.-

2.- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	ELECTRIDAD YACYRETA S.A.	CGSS CONSULTORES
Formulario de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

...///...

En relación a los incumplimientos observados respecto a la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación de Ofertas se ha basado en las siguientes consideraciones: ***NO SE OBSERVA INCUMPLIMIENTOS EN CUANTO A LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL PRESESENTADAS POR LAS FIRMAS: EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., ELECTRICIDAD YACYRETA S.A. y CGSS CONSULTORES.-***

3.- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Num. 2 del art. 61° del Decreto N 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes, dejándose constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según lo dispuesto en el art. 26° de la Ley 2051/03 y el art. 59° del Decreto N° 21909/03, y no se han observado errores aritméticos.-

3.1.- Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

A) LISTA DE PRECIOS: EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.:

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Paraíso esq. Yuasy y - Bo. Terminal — Tel/Fax: 021-560220/21/22/24

Asunción - Paraguay — E-mail: emporio.ferre@gmail.com

Items del llamado COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS con ID: 325681

COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS, Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultáneo: No

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unit. Gs. Iva Incl.	Precio Total Gs. Iva Incl.
1	39101605-001	Tubo Fluorescente	Unidad	Caja	300	VCP	China	7.280	2.184.000
2	39111501-002	Arrancador para fluorescente	Unidad	Caja	80	Newstar	Korea	910	72.800
3	39101605-001	Tubo Fluorescente	Unidad	Caja	50	VCP	China	6.240	312.000
4	60104912-001	Cable para instalación eléctrica	Metros	Rollo	200	Indurcable	Brasil	1.550	310.000
5	39121714-001	Canaleta plastica	Unidad	Unidad	50	Kalop	Argentina	6.960	348.000
6	60104912-001	Cable para instalación eléctrica	Metros	Rollo	200	Inpaco	Nacional	4.340	868.000
7	60104912-001	Cable para instalación eléctrica	Metros	Rollo	100	Indurcable	Brasil	4.740	474.000
8	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente	Unidad	Caja	100	Tipical	China	11.830	1.183.000
9	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente	Unidad	Caja	20	Tipical	China	11.830	236.600
10	39101601-002	Foco ecnómico	Unidad	Caja	80	General Electric	China	22.350	1.788.000
11	39121402-002	Supresor de pico con protección	Unidad	Caja	10	Protek	China	28.940	289.400
								Precio Total :	8.065.800

Firma :
En calidad de Gerente General
Nombre: AXEL CORVALAN AMIGO
Debidamente autorizado para firmar por y en nombre de EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
El día 18 del mes de Mayo del año 2017

...///...

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

.../.../...

B) LISTA DE PRECIOS: ELECTRICIDAD YACYRETA S.A.:

Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Presentaci	Cantidad	Marca	Procedenci	Precio unit.	Precio total (IVA incluido)
39101605-001	Tubo Fluorescente	Unidad	CAJA	300	Flight	China	9450	2835000
39111501-002	Arrancador para fluorescente	Unidad	CAJA	80	New Star	China	1900	152000
39101605-001	Tubo Fluorescente	Unidad	CAJA	50	Flight	China	9450	472500
60104912-001	Cable para instalacion electrica	Metros	ROLLO	200	Inpaco	Nacional	2300	460000
39131714-001	Canaleta plastica	Unidad	UNIDAD	50	Zoloda	Argentina	11000	550000
60104912-001	Cable para instalacion electrica	Metros	ROLLO	200	Inpaco	Nacional	5100	1020000
60104912-001	Cable para instalacion electrica	Metros	ROLLO	100	Inpaco	Nacional	4200	420000
39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente	Unidad	CAJA	100	Scheneiw	China	14000	1400000
39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente	Unidad	CAJA	20	Scheneiw	China	14000	280000
39101601-002	Foco económico	Unidad	CAJA	80	Flight	China	19900	1592000
39121402-002	Supresor de pico con prolongador	Unidad	CAJA	10	Profield	China	35000	350000
							Precio Total	9531500

Firma:
Nombre: Ninfa S. Sartorio de Sánchez
En calidad de: Representante Legal

ELECTRICIDAD YACYRETA S.A.
RUC: 80087174 - 0
Gral. Díaz 388 e/ Chile y Alberdi
Telefax: 444.727

C) LISTA DE PRECIOS: CGSS CONSULTORES

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Presentaci	Cantidad	Marca	Procedenci	Precio unit.	Precio total (IVA incluido)
1	39101605-001	Tubo Fluorescente	Unidad	CAJA	300	VCP	China	7880	2364000
2	39111501-002	Arrancador para fluorescente	Unidad	CAJA	80	VCP	China	1590	127200
3	39101605-001	Tubo Fluorescente	Unidad	CAJA	50	VCP	China	7880	394000
4	60104912-001	Cable para instalacion electrica	Metros	ROLLO	200	Condel	Nacional	1910	382000
5	39131714-001	Canaleta plastica	Unidad	UNIDAD	50	kalop	Argentina	8950	447500
6	60104912-001	Cable para instalacion electrica	Metros	ROLLO	200	Condel	Nacional	4275	855000
7	60104912-001	Cable para instalacion electrica	Metros	ROLLO	100	Condel	Nacional	3500	350000
8	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente	Unidad	CAJA	100	Optima	China	11940	1194000
9	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente	Unidad	CAJA	20	Optima	China	11940	238800
10	39101601-002	Foco económico	Unidad	CAJA	80	Ecolight	China	16900	1352000
11	39121402-002	Supresor de pico con prolongador	Unidad	CAJA	10	Omega	China	30640	306400
							Precio Total		8010900

Firma
Nombre: Carlos G. Sánchez S.
En calidad de: Gerente

CGSS Consultores
Servicio de Consultoría-Provisión de Insumos
Carlos Gabriel Sánchez Santorio
Avda. Mcal. López N° 857 e/ EE.UU. y Tacuary
Tel.: 492-984 / 444-727 / 0981 421-279
E-mail: cgsanchezsantorio@hotmail.com
Asunción - Paraguay

PODER JUDICIAL - COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

.../...

Cuadro Comparativo de Ofertas

ITEM	DESCRIPCIÓN	ELECTRICIDAD YACYRETA S.A.			EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.			CGSS CONSULTORES		
		Precio Unitario	Cantidad	Total	Precio Unitario	Cantidad	Total	Precio Unitario	Cantidad	Total
1	TUBO FLUORESCENTE DE 40 W	9.450	300	**2.835.000**	7.280	300	**2.184.000**	7.880	300	2.364.000
2	ARRANCADORES	1.900	80	**152.000**	910	80	**72.800**	1.590	80	127.200
3	TUBO FLUORESCENTE DE 20 W	9.450	50	**472.500**	6.240	50	**312.000**	7.880	50	394.000
4	CABLE DE 2 MM	2.300	200	**460.000**	1.550	200	**310.000**	1.910	200	382.000
5	CANALINA	11.000	50	**550.000**	6.960	50	**348.000**	8.950	50	447.500
6	CABLE CORDÓN	5.100	200	**1.020.000**	4.340	200	**868.000**	4.275	200	855.000
7	CABLE DE 4 MM	4.200	100	**420.000**	4.740	100	**474.000**	3.500	100	350.000
8	REACTANCIA DE 40 W	14.000	100	**1.400.000**	11.830	100	**1.183.000**	11.940	100	1.194.000
9	REACTANCIA DE 20 W	14.000	20	**280.000**	11.830	20	**236.600**	11.940	20	238.800
10	FOCO DULUX DE 20 W	19.900	80	**1.592.000**	22.350	80	**1.788.000**	16.900	80	1.352.000
11	SUPRESOR DE PICO DE TENSIÓN	35.000	10	**350.000**	28.940	10	**289.400**	30.640	10	306.400
	TOTAL GENERAL			**9.531.500**			**8.065.800**			8.010.900

CONCLUSION: No se observan errores aritméticos en los precios unitarios y totales cotizados por los oferentes.-

...///...

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Jefe de Presupuesto y Contabilidad

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

.../// ...

3.2.- Aplicación del margen de preferencia:

Los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas verifican que los Oferentes **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., ELECTRICIDAD YACYRETA S.A. y CGSS CONSULTORES** no han presentado el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria de Comercio y conforme al ANEXO E (IV. Otros Documentos), *establece que "la no presentación del mencionado Certificado no representará motivo de descalificación...".-*

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

N°	Precio Total (IVA Incluido)
Oferente 1: CGSS CONSULTORES	**Gs. 8.010.900.-**
Oferente 2: EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	**Gs. 8.065.800.-**
Oferente 3: ELECTRICIDAD YACYRETA S.A.	**Gs. 9.531.500.-**

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la Firma **CGSS CONSULTORES del Sr. CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ SARTORIO**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4.- Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la **CGSS CONSULTORES del Sr. CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ SARTORIO**, ubicada como la oferta más baja en precio a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: **(i)** Capacidad Legal; **(ii)** Capacidad Técnica y Experiencia; **(iii)** Capacidad Financiera; **(iv)** Especificaciones Técnicas; **(v)** Otros.-

4.1.- Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el ANEXO E del PBC, constatándose lo siguiente:

4.1.1.- Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas: ***Los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas han considerado pertinente solicitar a la Firma* CGSS CONSULTORES *la siguiente aclaración:***

.../// ...

Abg. Luis Fernando Aguacarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

.../// ...

CGSS CONSULTORES: Según **NOTA N° 017/2017** de fecha 08/06/2017, se ha solicitado la siguiente aclaración:

1.- Una explicación detallada de la composición de los precios ofertados en los: ITEM 2 "ARRANCADORES", ITEM 5 "CANALINA", ITEM 7 "CABLE DE 4 MM", ITEM 11 "SUPRESOR DE PICO DE TENSIÓN" considerando que los precios cotizados se encuentran fuera del rango de preferencia que se han establecido en la convocatoria. La aclaración se solicita en atención a lo que dispone la Resolución DNCP N° 956/16 y la Resolución DNCP N° 1173/2016.-

***RESPUESTA**: La Firma CGSS CONSULTORES, a través de su Propietario Sr. CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ SARTORIO ha respondido a la solicitud de aclaración del Comité de Evaluación.-*

*En cumplimiento a lo que dispone la **RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015** de fecha 27 de marzo de 2015 **"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los Organismos, Entidades y Municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley N° 2051/03 y se dispone su difusión en el Portal de Contrataciones Públicas**", en ese sentido, el Comité de Evaluación ha verificado en la Base de Datos del SINARH – Módulo Legajos, si el Propietario de la Firma **Carlos Gabriel Sánchez Sartorio** con **C.I. N° 1.049.081** se encuentra registrado en la misma, verificándose que el mismo **no aparece** en la Base de Datos del SINARH.-*

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	CGSS CONSULTORES
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica
e) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la Firma **CGSS CONSULTORES** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.-

4.2.- Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

.../// ...

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Dario Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

.../// ...

De conformidad a lo establecido en el ANEXO B, Numeral 20 del PBC – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la Firma ***CGSS CONSULTORES***, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1.- Experiencia:

Documentos	CGSS CONSULTORES
a) Copias de Contratos/Órdenes de Compra Ejecutadas o facturas de provisiones de Materiales y Accesorios Eléctricos con Entidades Públicas o Privadas, por un volumen mínimo de 50% del monto de la Oferta, en la sumatoria de los dos últimos años anteriores (2015-2016).	CUMPLE

4.2.2.- Capacidad Técnica: NO APLICA (Anexo B, Num. 20, Inc. c)

4.3.- Verificación de la Capacidad Financiera: NO APLICA (Anexo B, Num. 20, Inc. b)

4.4.- Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC: La **Firma CGSS CONSULTORES** ha presentado el ANEXO C (Especificaciones Técnicas de los Bienes a Adquirir), completado y firmado por el Propietario, por lo que a criterio de los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, **CUMPLE con las Especificaciones Técnicas solicitadas.**-

5.- Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **ADJUDICACIÓN** a la Firma **CGSS CONSULTORES, con RUC 1049081-7, Propietario: Sr. CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ SARTORIO, con C.I. N° 1.049.081,** domicilio en Avenida Mcal. López N° 957 e/ EE.UU. y Tacuary – Asunción, por un monto de: **Gs. 8.010.900 (Guaraníes Ocho millones diez mil novecientos) IVA Incluido**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-

Informe dado por unanimidad de los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, en la ciudad de San Juan Bautista, Misiones, a los 09 días del mes de junio de 2017.-

Es nuestro informe.-

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES * COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretaría
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación